

Ref. Expte. 38523/2014

VISTO:

la notificación del Alta de la licencia por enfermedad de largo tratamiento expedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la Prof. **Elisa Cragnolino**, a partir del 27 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Dirección de la Escuela de Filosofía toma conocimiento de la misma;

que el Área Personal informa que la Prof. Cragnolino se desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Sociología", con vencimiento de su designación el 20 de Abril de 2018, encontrándose con licencia por enfermedad de largo tratamiento y acumulando 60 días al 26 de Julio ppdo.;

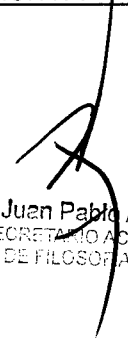
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. TOMAR conocimiento del Alta de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Profesora **ELISA CRAGNOLINO**, legajo 31388, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Sociología" de la Escuela de Filosofía, a partir del 27 de Julio de 2014.

ARTÍCULO. 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1343
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES